que dar cuenta, se levantó la sesión, y firman los Sres. Concejales esta acta, de que yo el Secretario certifico.

Ricardo Aramburu

José Mª de Múrua

Jorge Arteche

Luis Uncetа

Felix Arcárate Ascasua

Ramon Mongica

Joaquin Urreirtieta

Jos Ant. Sarasola

Ramon Ituarra

Sabas Alberdi

El Secretario
J. Ramiro de Oyarvide

D. Ricardo Aramburu.
" José Mª. de Murua. 2
" Jorge Arteche. 3
" Luis de Uncetа. 4
" Felix Arcárate-ascasua. 5
" Ramon Mongica. 6
" Joaquin Urreirtieta. 7
" Esteban Unamuno.
" José Ant. Sarasola. 8
" Ramon Ituarra. 9
" Sabas Alberdi. 10

Barrena-Berasaluce.

En la villa de Vergara, á tres de Marzo de mil ochocientos noventa y cuatro, previa convocatoria en forma, se reunieron en esta Sala Consistorial, bajo la presidencia de D. Ricardo Aramburu, Alcalde de la misma, los Sres. Concejales que al márgen se expresan y el infrascrito Secretario para celebrar la sesión ordinaria que no pudo tener lugar el juéves 1º. del actual, por no haberse reunido mayoría del Ayuntamiento; y visto lo que establece el artº. 104 de la ley municipal, se dió lectura al acta de la sesión anterior y fué aprobada.

——— Dióse lectura al escrito de D. José Cruz Barrena de fecha 20 de Febrero último, en el cual dice haberse enterado de la comunicación de esta

Alcaldía, manifestando haber sido recusado D. Tomas Berasaluce para su representación en el asunto del alumbrado electrico en esta villa, y que no pudiendo conformarse con esta recusación por las razones que alega, insiste en nombrar por su parte al referido Sr. Berasaluce para ventilar la cuestión pendiente.

El Ayuntamiento, ratificándose en su recusación, acordó quede pendiente de resolución este asunto toda vez que D. Francisco Zavala y consortes han recurrido en alzada de un acuerdo adoptado por este Ayuntamiento relativamente al mismo asunto que nos ocupa.

Condiciones para el remate de la luz, suspendidas.

——— Dióse cuenta por lectura íntegra del pliego de condiciones que se han redactado en cumplimiento del acuerdo tomado en sesión de 25 de Enero último para contratar en pública subasta el alumbrado público y eléctrico de esta villa, y quedó enterado el Ayuntamiento, acordando se suspenda tomar resolución alguna sobre el mismo pliego, en vista de un recurso de que se ha hecho mérito en el acuerdo anterior.

Sobre los haberes del pueblo.

——— Enterada esta Corporación de la carta de D. Bonifacio Ruz de Velasco de fecha 20 de Febrero último dando cuenta del estado del asunto de los créditos procedentes de suministros de la última guerra civil, se acordó seguir la misma conducta que los demas pueblos de esta provincia en órden á los referidos créditos.

Maestro rural.

——— En vista de la instancia de D. José Ramon Elcoro-iturbe, de 28 de Febrero último, pidiendo se le señale una gratificación anual como subvención de una Escuela rural que tiene establecida en el barrio de San Cristobal de esta villa, se acordó concederle la cantidad de 35 pesetas anuales de igual manera que á los demás maestros de su clase.

Pobre.

——— Se dió lectura á la instancia de 2 del actual de D. Martin Alberdi que vive en Artecale, pidiendo que, considerándole pobre se le incluya en la lista de su razón para la asistencia médico-farmacéutica; y el Ayuntamiento acordó acceder á lo solicitado, poniendo en conocimiento del público del interesado y de los facultativos titulares.

Otra.

——— De igual modo acordó conceder la misma gracia de asistencia facultativa gratuita á Agustina Soraluce, en vista de su instancia que acaba de leerse.

Solicitudes para fajero.

——— Se unieron al expediente de su razón las solicitudes de D. Sotero Zabaleta y D. Juan Zabaleta, pidiendo sean nombrados para fajero de la Alhóndiga, para que se tengan presente oportunamente.

Reparar poleas del matadero

——— Pasó á la Comisión de obras y Policía urbana de este Ayuntamiento la instancia de los cortadores de esta villa D. Vicente Sarasola D. Ramon Arocena y D. Ezequiel Echeberria, pidiendo se practiquen ciertas

reparaciones de poleas y demás que citan en el, matadero de esta villa, para que enterada de las necesidades que se observen de cuenta de ello á esta Corporación.

Cuentas. ——— Se presentaron varias cuentas y aprobándolas se dispuso á saber: Una de D. Juan José Larrañaga de 60 pesetas importe de una soga de cáñamo (peso 24 kg) para las corridas de esta villa; otra de D. Victor Arizpe por el arreglo y reparación que ha hecho en la cocina del Director de la cárcel del partido importante 23 pesetas; y otra del mismo Arizpe de 4'70 pesetas por el arreglo de la chimenea de la Secretaria del Juzgado de 1ª instancia de este partido; y se dispuso que las dos últimas cuentas se carguen á los pueblos del partido como corresponde.

Cuenta pendiente. ——— Quedó pendiente de aprobación la cuenta de D. Victor Arizpe de 86'50 pesetas de trabajos de albañileria hechos en el arreglo de la cocina que ocupa el Maestro de instrucción primaria D. Santiago Fernandez en su habitación perteneciente á este municipio, para que se indague si está dispuesto el Sr. Fernandez á sufragar una parte de dichos gastos.

Cuentas á Comisión. ——— Pasaron á exámen de la Comisión de Obras y caminos, varias cuentas de raciones dadas á los operarios en aurzo-lan del arreglo de los caminos de Basalgo y San Miguel y puente de Zubiurruti, para que confrontándolas con los datos que presente el Alguacil Múgica se dictaminen.

Caños. ——— Se acordó proceder á un reconocimiento minucioso del caño que pasa por las fincas urbanas del Sr. Mourou y Sra. Viuda de Guerricaechita y enlara con la alcantarilla de Vidacruceta, con el fin de conseguir, desaparezca un pequeño foco de infección que se nota allí, ejecutando valiendo de personas que convengan.

Caño. ——— De la misma manera se dispuso reconocer el caño del Juzgado de 1ª instancia y proceder á su reparación para evitar que por falta de cuidado oportuno sobrevengan mayores gastos.

Innovación. ——— El Concejal Sr. Uceta presentó la moción redactada en los términos siguientes:

"Ilustre Ayuntamiento de Vergara. = El Concejal que suscribe escuchó con singular complacencia, como seguramente escucharian los Sres. Capitulares, la elocuente y sentida súplica que noches pasadas dirigió á la autoridad municipal uno de los Padres Misioneros, rogándole se dignara introducir en esta villa la piadosa costumbre, de que al cantar las horas los serenos, dijeran antes "Ave María Purísima" = El suscrito abriga la firme seguridad de que el vecindario todo ha de acoger con júbilo y aplauso el establecimiento de una costumbre tan santa, tan generalizada en muchas y grandes poblaciones de España, y que tan bien

responde y se armoniza con los religiosos sentimientos de nuestro pueblo: en este concepto, pues, y seguro el que firma, de interpretar á su vez los del Ayuntamiento que lo representa, tiene el honor de proponer, que como público testimonio de nuestra vieja fé católica, al par que grato y consolador recuerdo de esta Santa Misión, acuerde que desde esta noche digan los Serenos al cantar las horas, la hermosa y tierna salutación de "Ave María Purísima".—

En una breve deliberación por unánime voto de los Concejales de esta Corporación municipal, se acordó hacer constar en acta, que les es muy grato la moción del Sr. Uncetá, y se tomó por acuerdo lo que en ella propone, pidiendo al Sr. Alcalde se digne disponer lo que proceda para que los vigilantes nocturnos llamen "Ave María Purísima", para anunciar inmediatamente despues la hora y demas que correspondan.

El Sr. Alcalde hizo constar en acta, que es católico como el que más, y católico como lo fueron sus antecesores en este cargo y ¿por qué en esas épocas mas felices que hoy, no se implantaron estas nuevas costumbres en esta localidad?

Función final de la Misión ——— El Ayuntamiento acordó concurrir en Corporación á la procesión que mañana, domingo, como función final de la Santa Misión se trata de celebrar por la tarde, y que se invite á la banda de música para solemnice la procesión que saldrá de la Iglesia de San Pedro.

Con tanto terminó la sesión y firman esta acta los Sres. Concejales; de todo lo cual yo el Secretario certifico.

Nicólas Atxondoa

José Mª de Múrua

Jorge Arteche

Luis Uncetá

Joaquin Unceitá

Felice Ricarte Ascasua

Jose Mª Saracola

Ramon Zuarra

Ramon Aldegiza

Sabas Mendi

El Secretario

Francisco de Oyanide